



Plaza de España, 12
Tlfns.: 959 308 119
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: sac@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación**, a solicitud de tres concejales (Art. 46.2ª LBRL), a celebrar el próximo **LUNES , día 20 de julio** del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las **20.30 horas**, y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, declaración de nulidad de la Resolución de Alcaldía de 19 de mayo de 2.008, por la que se designa tribunal calificador para la selección por concurso-oposición de plaza en interinidad de auxiliar administrativo de recaudación contabilidad.
2. Aprobación, si procede, designación de representante para optar a la Presidencia, o una de las Vicepresidencias, de la Mancomunidad de Desarrollo Local Campiña Andévalo.
3. Dar conocimiento de escritos del Grupo Municipal Socialista designando representantes en toda clase de órganos colegiados en que deba estar representada la Corporación y consejos sectoriales.

En Beas (Huelva), a 16 de julio de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Diego Lorenzo Becerril Pérez